



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 7 Diputadas y Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 203, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a realizar la formalización de donación mediante contratos en los cuales se transfiere la propiedad de dos bienes inmuebles municipales a favor de la Universidad de Matamoros, A.C. y del Patronato Preparatoria Oralia Guerra de Villarreal, A.C.

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

Turno a la Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III y IV; y se adiciona la fracción V del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y el artículo 40 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)

Votación del Dictamen: Unanimidad

2. Con proyecto de Decreto por el cual se reforma la fracción VII del artículo 10 y la fracción V del artículo 16 de la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

Votación del Dictamen: Unanimidad

3. Con proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 219 y se adiciona una fracción IX al artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Mario Antonio Tapia Fernández (PRI)

Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI).



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
3 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

- 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Unanimidad
- 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Estado de Tamaulipas a: (I) a desafectar y/o desincorporar del régimen de dominio público del Estado de Tamaulipas los bienes que se describen más adelante; (II) desincorporar del régimen de dominio privado del Estado de Tamaulipas los bienes que se describen más adelante, así como gravarlos en los términos que se indican en el presente decreto; (III) contratar financiamientos, hasta por los montos que se determinen en el presente decreto; (IV) afectar el derecho y los ingresos que le correspondan en participaciones federales como fuente de pago y/o fuentes de pago alterna de los financiamientos, a través de la constitución de un fideicomiso maestro de proyectos y/o modificación de los fideicomisos de administración y fuente de pago previamente constituidos; (V) otorgar una subvención para la implementación y ejecución del proyecto de infraestructura que se describe en su contenido; y (VI) modificar el destino, así como cualquier característica, término o condición de los financiamientos que se mencionan en el artículo 13° del presente Decreto.**
Turno a la Diputación Permanente
Votación del Dictamen: Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en abstención de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI) y Rogelio Arellano Banda (NA)
- 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en un marco de respeto, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que, en el ejercicio de sus atribuciones ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de Carrera Magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente.**
Promovente: GP-NA de la LXII Legislatura
Votación del Dictamen: Unanimidad
- 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual, se formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado.**
Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI)
Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI).
- 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, en virtud de no acreditar en su totalidad los requisitos legales para su trámite legislativo.**
Promoventes: Ayuntamientos del Estado.
Votación del Dictamen: Unanimidad
- 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 199 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para establecer un orden de prelación en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que sea respetuoso de ese principio en conexión con la forma de gobierno representativo, democrático y popular en la integración de los Ayuntamientos de los municipios.**
Promovente: Dip. Alfonso de León Perales integrante de la LXII Legislatura
Votación del Dictamen: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar equidad en la competencia política y procurar igualdad en los resultados electorales y de Derecho mediante el cual se reforma el artículo 199 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para establecer un orden de prelación en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que sea respetuoso de ese principio en conexión con la forma de gobierno representativo, democrático y popular en integración de los Ayuntamientos de los municipios.

Promovente: Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT) y el Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD), integrantes de la LXIII Legislatura

Votación del Dictamen: Unanimidad

11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar de manera atenta y respetuosa al Ejecutivo Estatal a que de máxima publicidad a los recursos que se han destinado al Fondo de Atención a Víctimas del Estado de Tamaulipas, del 2010 al 2016 y de acuerdo con sus atribuciones haga pública toda la información que se haya generado del Sistema Estatal de Atención a las Víctimas y de la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas según los dispuesto en la normativa aplicable.

Promovente: Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)

Votación del Dictamen: Unanimidad

12. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 53 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Mario Antonio Tapia Fernández (PRI), Dip. Mónica González García (PRI), Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

NOTA: SE DETERMINÓ AGENDARLO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR

13. Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en materia de democracia deliberativa y participación política.

Promovente: Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI)

NOTA: SE DETERMINÓ AGENDARLO PARA UNA SESIÓN POSTERIOR

VIII. CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

IX. ASUNTOS GENERALES

- No hubo participación de los Diputados

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 15:25 HORAS

Se convoca para la Junta Previa de la Diputación Permanente, el día jueves 5 de septiembre del presente año, a partir de las 13:00 horas.